

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2017-00502-00

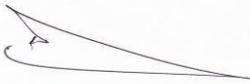
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Junio Ocho (08) de dos mil Veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la emergencia causada por la Pandemia Covid 19 y en aras de cumplir el trámite necesario:

1. ORDENESE que por secretaria se remita el presente proceso Ejecutivo Singular Propuesto por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA – FINANCIERA COOMULTRASAN en contra de DONALDO MARTINEZ JAIMES ante el Juzgado de Ejecución Civil de Bucaramanga, con el fin que se continúe el trámite respectivo.

NOTIFIQUESE.



**WILSON FARFAN JOYA
JUEZ**

YJ